



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de mayo de 2015
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo noveno período de sesiones
Tema 42 del programa
Cuestión de Chipre

Consejo de Seguridad
Septuagésimo año

Carta de fecha 26 de mayo de 2015 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, adjunto a la presente dos anexos en los que se enumeran las violaciones de las normas internacionales de tráfico aéreo y del espacio aéreo nacional de la República de Chipre cometidas por Turquía (véase el anexo I), así como los casos de uso ilegal por buques de guerra turcos de puertos clausurados (véase el anexo II) ocurridos durante el mes de abril de 2015. También cabe señalar que las aeronaves comerciales turcas utilizan sistemáticamente el aeropuerto ilegal de Tymbou.

Por otra parte, desearía informarle de que Turquía emitió un contraaviso a los aviadores con el objetivo de revocar los avisos previamente emitidos por las autoridades competentes de la República, por lo que no solo viola el derecho internacional sino que también compromete seriamente la seguridad en las zonas reservadas, ya que estas se habían reservado a maniobras de la Armada rusa.

Las acciones de Turquía están claramente orientadas a socavar la soberanía de la República de Chipre, reforzar la persistente división *de facto* y mejorar la situación jurídica de la entidad secesionista, mediante la reivindicación de un supuesto espacio aéreo sobre el territorio ocupado de la República. Además, Turquía continúa hostigando sistemáticamente a las aeronaves civiles y militares en la región de información de vuelo de Nicosia a través de llamadas de radio. Mientras tanto, las violaciones de la región de información de vuelo de Nicosia y del espacio aéreo nacional de la República de Chipre no han cesado. La política de Turquía de violar el derecho internacional y desafiar continuamente las normas y reglamentaciones internacionales compromete la seguridad de la aviación civil internacional, incide negativamente en la estabilidad de la región y dificulta el tráfico aéreo sobre Chipre. En nombre de mi Gobierno, protesto enérgicamente contra las persistentes infracciones de las normas internacionales de tráfico aéreo y las violaciones del espacio aéreo nacional y las aguas territoriales de la República de Chipre por parte de Turquía, y hago un llamamiento para que cesen inmediatamente.



Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 42 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nicholas **Emiliou**

Anexo I de la carta de fecha 26 de mayo de 2015 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas**Violaciones del espacio aéreo**

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Carácter de la violación</i>
1 de abril	1013-1036	Una aeronave militar turca B-200 infringió las normas internacionales de tráfico aéreo y violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia, para luego aterrizar en el aeropuerto ilegal de Tympou.
	1058-1158	Un helicóptero militar Cougar turco infringió las normas internacionales de tráfico aéreo y violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
	1433-1450	Una aeronave militar turca B-200 infringió las normas internacionales de tráfico aéreo y violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia, tras haber despegado del aeropuerto ilegal de Tympou.
3 de abril	1113-1200	Una aeronave militar turca CN-235 infringió las normas internacionales de tráfico aéreo al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
7 de abril	1607-1624	Dos aeronaves militares turcas F-4 y dos aeronaves militares turcas F-16 infringieron las normas internacionales de tráfico aéreo al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
	1614-1625	Dos aeronaves militares turcas F-16 infringieron las normas internacionales de tráfico aéreo al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
10 de abril	1006-1348	Una aeronave militar turca CN-235 infringió las normas internacionales de tráfico aéreo al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Carácter de la violación</i>
13 de abril	1555-1657	Un helicóptero militar Cougar turco infringió las normas internacionales de tráfico aéreo y violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
15 de abril	1100-1248	Una aeronave militar turca CN-235 infringió las normas internacionales de tráfico aéreo al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
16 de abril	1007-1116	Un helicóptero militar Cougar turco infringió las normas internacionales de tráfico aéreo y violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
	1038-1156	Una aeronave militar turca CN-235 infringió las normas internacionales de tráfico aéreo y violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al entrar en el espacio aéreo nacional de Chipre sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia, para luego aterrizar en el aeropuerto ilegal de Tympou.
	1657-1712	Una aeronave militar turca CN-235, que había despegado del aeropuerto ilegal de Tympou, infringió las normas internacionales de tráfico aéreo y violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al entrar en la región de información de vuelos de Nicosia y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
21 de abril	1346-1557	Una aeronave militar turca CN-235 infringió las normas internacionales de tráfico aéreo al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
	1408-1521	Dos aeronaves militares turcas F-16 infringieron las normas internacionales de tráfico aéreo al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
	1410-1518	Cuatro aeronaves militares turcas F-16 infringieron las normas internacionales de tráfico aéreo al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Carácter de la violación</i>
22 de abril	0915-1515	Un helicóptero militar Cougar turco infringió las normas internacionales de tráfico aéreo y violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
24 de abril	0853-1100	Un helicóptero militar Cougar turco infringió las normas internacionales de tráfico aéreo y violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
	1055-1334	Una aeronave militar turca CN-235 infringió las normas internacionales de tráfico aéreo al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
28 de abril	1019-1148	Un helicóptero militar Cougar turco infringió las normas internacionales de tráfico aéreo y violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
	1125-1355	Una aeronave militar turca CN-235 infringió las normas internacionales de tráfico aéreo al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
	1422-1515	Dos aeronaves militares turcas F-4 y dos aeronaves militares turcas F-16 infringieron las normas internacionales de tráfico aéreo y violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
	1432-1518	Dos aeronaves militares turcas F-16 infringieron las normas internacionales de tráfico aéreo y violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
	1432-1518	Una aeronave militar turca CN-235 infringió las normas internacionales de tráfico aéreo al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Carácter de la violación</i>
29 de abril	1125-1235	Dos helicópteros militares turcos Cougar infringieron las normas internacionales de tráfico aéreo y violaron el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo nacional del país sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
30 de abril	0910-1100	Un helicóptero militar turco infringió las normas internacionales de tráfico aéreo y violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
	1419-1540	Un helicóptero militar turco infringió las normas internacionales de tráfico aéreo y violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
	1422-1538	Un avión militar turco GLF-5 infringió las normas internacionales de tráfico aéreo y violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia, para luego aterrizar en el aeropuerto ilegal de Tympou.
	1426-1530	Un helicóptero militar turco infringió las normas internacionales de tráfico aéreo y violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.
	2010-2019	Un avión turco GLF-4, que había despegado del aeropuerto ilegal de Tympou, infringió las normas internacionales de tráfico aéreo y violó el espacio aéreo nacional de la República de Chipre al entrar en la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre sin haber obtenido permiso diplomático ni establecer contacto con el centro de control de área de Nicosia.

**Anexo II de la carta de fecha 26 de mayo de 2015 dirigida
al Secretario General por el Representante Permanente
de Chipre ante las Naciones Unidas**

Violaciones marítimas

<i>Fechas</i>	<i>Carácter de la violación</i>
11 a 15 de abril	Un submarino turco S-354 violó las aguas territoriales de la República de Chipre y utilizó ilegalmente el puerto clausurado de Kerynia.
13 de abril	Un transbordador turco A-1600 de transporte militar violó las aguas territoriales de la República de Chipre y utilizó ilegalmente el puerto clausurado de Ammochostos.
16 y 17 de abril	Un transbordador turco A-1600 de transporte militar violó las aguas territoriales de la República de Chipre y utilizó ilegalmente el puerto clausurado de Ammochostos.